ID DOCUMENTO: IyCDjYqxUTZ9cHXfO0/5r3UHT/A=
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

SERVICIO DE PERSONAL DE
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS)
Patio de Escuelas, nº 1 37071. Salamanca
Tel.: +34 923 29 44 00
www.usal.es
pas@usal.es

CONTRATACIÓN TEMPORAL

De acuerdo con los apartados K.1. y K.3. del documento de Condiciones de Trabajo del Personal de Administración y Servicios y, en uso de las facultades para la organización que le confiere el art. 10 del II Convenio Colectivo de Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, **esta Gerencia,**

RESUELVE:

Convocar en régimen de **Contratación Temporal (Ref. 2020/224)** el puesto de trabajo de **Técnico en análisis de genotipado y secuenciación de muestras de ácidos nucleicos, (Grupo I),** adscrito al **Servicio de Secuenciación de ADN** (**NUCLEUS**) de la Universidad de Salamanca. Del resultado de esta convocatoria se podrá, en su caso, formar una bolsa de empleo para la cobertura de contrataciones temporales para el PAS Laboral de esta Universidad de Salamanca en la misma categoría (grupo I), mismo perfil, área y especialidad en su caso.

REQUISITOS:

- Titulado Superior.

CONOCIMIENTOS EXIGIDOS:

1. Manejo y mantenimiento del equipo de preparación de muestras C1 single cell auto prep system
2. Conocimientos en implantación de la norma de acreditación UNE-EN ISO 15189.
3. Experiencia en secuenciación automática tipo SANGER, manejo del software GeneScan y GeneMapper.
4. Experiencia en generación de bibliotecas, procesamiento y análisis para genotipado (DNAseq), expresión génica (RNAseq), metagenómica, mediante métodos de NGS.
5. Experiencia en expresión génica, genotipado y análisis de presencia de mutaciones mediante métodos de qPCR, cualitativa y cuantitativa, convencional y en célula única.
6. Experiencia en análisis genotípico o de expresión por PCR digital (dPCR).

MÉRITOS:

1. Licenciatura o grado en ramas de Ciencias de la Salud (Biología, Medicina, Bioquímica, Farmacia…).
2. Formación complementaria: master, doctorado.
3. Publicaciones y/o comunicaciones a cursos/congresos, con temática específica en secuenciación masiva y/o biología molecular.
4. Experiencia en laboratorio de secuenciación de ácidos nucleicos.

FUNCIONES:

1. Análisis de genotipado y mutaciones mediante qPCR.
2. Análisis de expresión génica mediante qPCR.
3. Análisis de genotipado y expresión génica en célula única.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
USAL	30-07-2020 00:23:22

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

ID DOCUMENTO: IyCDjYqxUTZ9cHXfO0/5r3UHT/A=
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

4. Técnicas de secuenciación automática tipo SANGER.
5. Generación de bibliotecas de ADN y ARN para ensayos de secuenciación masiva, convencional y en célula única (NGS).
6. Implementación de la norma de calidad ISO 9001:2008 y colaboración en mantenimiento de la norma UNE-EN ISO 15189 ensayo acreditado.

La Retribución será la establecida en el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral para el Grupo I y la fecha de incorporación la determinará la Universidad de Salamanca, de acuerdo con las necesidades organizativas, en el plazo máximo de 7 meses desde la resolución de adjudicación.

Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.

Los interesados deberán presentar la solicitud, acompañando un resumen esquemático de los méritos, el Currículum Vitae ajustado a los apartados descritos en "Conocimientos exigidos y Méritos" y el informe de vida laboral **antes de las 14:00 horas del día 6 de agosto de 2020**, en el Registro Electrónico General de la Universidad de Salamanca, de forma presencial (en la oficina del Edificio del Rectorado o en las secretarias de las Facultades y Escuelas) o a través de la sede electrónica (https://sede.usal.es/).

El Currículum Vitae será valorado por la comisión que se constituya al efecto, utilizando como criterios de selección los conocimientos y méritos contenidos en la convocatoria. La comisión propondrá únicamente, para su contratación temporal, a aquellos aspirantes que reuniendo los requisitos hayan superado el mínimo de conocimientos establecidos por la comisión de valoración. En caso necesario se podrá celebrar una entrevista y/o prueba práctica que se estime oportuno. **En cualquier momento del proceso la comisión de valoración podrá requerir a los aspirantes para que presenten la documentación acreditativa de los méritos que figuran en el resumen esquemático de los méritos y en el Currículum Vitae.** El modelo de solicitud se puede obtener en la página web http://pas.usal.es o en el negociado de Selección/Provisión PAS de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas nº 1, teléfono 923 294500, ext. 1298).

Salamanca, 29 de julio de 2020
El Gerente,

Ricardo López Fernández

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
USAL	30-07-2020 00:23:22